



**NAPA, NORTH AMERICAN PARTS S.A.**

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "NAPA, NORTH AMERICAN PARTS S.A."  
CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**

En Guayaquil, el día viernes dieciocho de Abril del dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicado en el kilómetro diez punto cinco Vía a la Costa a las once horas, se reúnen los accionistas de la compañía NAPA, NORTH AMERICAN PARTS S.A.: **Jorge Verdú Cano**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a veinticinco mil votos; y **José Enrique Verdú Rodríguez**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a veinticinco mil votos, quienes representan la universalidad del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América y se encuentran pagadas en el cincuenta y un por ciento de su valor. Preside la sesión en calidad de Presidente la señorita Andrea Verdú Robalino y actúa como Secretario el señor David Verdu Llerena. Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **NAPA, NORTH AMERICAN PARTS S.A.**- El señor presidente solicita a secretaria de lectura a los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO: PRIMERO:** Aprobación de los informes de los Administradores y Comisario, así como de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2.013. **SEGUNDO:** Reparto de Utilidades correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013. La Presidencia somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el secretario, en clara y alta voz.- En este estado solicita la palabra el señor Jorge Verdu Cano, la misma que le es concedida por la Presidencia, y manifiesta: "Que habiendo estado a disposición de los señores accionistas, tanto los informes de los administradores, como del Comisario, por el ejercicio fiscal 2013, por el tiempo que señala la ley, sin que se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que la Junta proceda a aprobarlos.- Solicita la palabra el accionista José Enrique Verdú Rodríguez y manifiesta: "Que apoya la moción que ha presentado el accionista Jorge Verdú Cano y que es procedente que con vista de los documentos antes indicados se los apruebe.- Luego de las deliberaciones, La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad



## **NAPA, NORTH AMERICAN PARTS S.A.**

aprobar sin modificaciones los informes de los Administradores y Comisario, así como de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013; A continuación, la Junta pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista señor José Verdu Rodríguez y manifiesta que: "Habiéndose aprobado el punto anterior y como de los resultados del ejercicio fiscal, la sociedad ha obtenido utilidades, por un monto de US\$49.058.19 se acumularán en la cuenta de "utilidades no distribuidas", una vez deducido el pago del impuesto a la renta, el porcentaje para los trabajadores, y todos aquellos rubros que la ley determina.- "La moción es apoyada por los accionistas presentes por tanto la Junta General, resuelve por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico fiscal del año 2.013, se acumularán en la cuenta de "utilidades no distribuidas", una vez deducido todos los valores que por ley deben deducirse, de manera que se haga sobre utilidades liquidas y realizadas, conforme al cuadro que ha presentado el administrador.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión, se da lectura al acta misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las doce horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, suscriben el acta todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta que certifica **F) Jorge Verdú Cano, Accionista; F) José Verdú Rodríguez, Accionista; F) David Verdu Llerena, Secretario de la Junta; F) Andrea Verdu Robalino, Presidenta de la Junta.**

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de Abril del 2014.



**DAVID VERDU LLERENA**  
Secretario de la Junta